



FeSP
Ensenyament



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

REGISTRO GENERAL
ENTRADA 001 - 22648
16/05/2018 13:30

Destino: V.O.A.P.

De: FeSP UGT UPV

Dirigido a: Vicerrector Profesorado UPV, Presidencia de la Mesa de PDI

PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE JORNADA PDI MAYOR DE 60, 63 y 65 AÑOS

INTRODUCCIÓN

Los cambios organizativos, la introducción de nuevas tecnologías y procesos en el trabajo afectan negativamente en la salud de los trabajadores y trabajadores PDI de la UPV, siendo especialmente sensibles las personas de mayor edad, que por naturaleza y con carácter general ven disminuidas sus facultades físicas y capacidad mental, conforme se aproximan a la edad de jubilación

Por estos y otros motivos, y como medida de acción social, se propone introducción en el plan concilia de PDI de la UPV, la siguiente reducción de jornada, para facilitar una cesación progresiva de la actividad del PAS:

PROPUESTA

I. PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

Reducción de un máximo de 20% sus obligaciones docentes investigadores y de gestión, en su caso, manteniendo sus retribuciones íntegras.

II. PERSONAS MAYORES DE 63 AÑOS

Reducción de un máximo de 40% sus obligaciones docentes investigadores y de gestión, en su caso, manteniendo sus retribuciones íntegras.

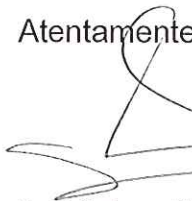

III. PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS

Reducción de un máximo de 50% sus obligaciones docentes investigadores y de gestión, en su caso, manteniendo sus retribuciones íntegras.

Los porcentajes de reducción se establecerán a partir de la dedicación docente inicial individualizada, en una escala progresiva en función de la edad alcanzada, con anterioridad al comienzo del curso académico en el que la reducción fuese efectiva. La Tabla muestra la escala:

ESCALA DE REDUCCIÓN			
Edad	60 años	63 años	65 años
Porcentaje de reducción	20%	40%	50%

Atentamente,

José Sahuquillo García
Sección Sindical FeSP-UGT- UPV

Valencia, 2 de mayo de 2018